



PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN IRLANDA

Al igual que en otros países de la UE, las prestaciones personales a las víctimas de violencia de género en Irlanda se articulan a través de una red de ONG especializadas, que, con una financiación mixta, pública y privada, da respuesta a las necesidades de este colectivo de atención.

No obstante, el paraguas bajo el que las políticas en este sentido se desarrollan, lo proporciona la Oficina Nacional de Prevención de la Violencia doméstica en Irlanda, [COSC](#) en sus siglas en inglés, adscrita al [Ministerio de Justicia e Igualdad](#).

COSC proporciona un servicio de información vía Web, <https://whatwouldyoudo.ie/>, dirigido tanto a [población en general](#), con el objetivo de que puedan detectar casos de maltrato y reportarlos correctamente, como a [víctimas](#), o a personas que crean que [están cometiendo maltrato](#) sobre otras. Esta campaña específica, a la que se puede acceder tanto desde la Web principal del Ministerio, como desde la de COSC, cuenta con un “botón” de salida segura, que facilita, como medida de seguridad y privacidad, la visita de la Web sin dejar rastro en el dispositivo de búsqueda.

Department of Justice and Equality
2nd Floor, Montague Court
Montague Street
Dublin 2
Tel: +353 1 4768680

No obstante, como se ha referido, para recibir atención directa, o informarse acerca de prestaciones, las víctimas deberán dirigirse a las Organizaciones más relevantes en el sector, como son:

WOMEN'S AID: Organización que ofrece apoyo y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia doméstica y a menores afectados, incluyendo casos de emergencia. Esta organización mantiene la Línea de Atención Nacional gratuita para casos de violencia doméstica. Teléfono: 1800 341 900 / www.womensaid.ie

SAFE IRELAND: Se trata de una red nacional de organizaciones y grupos que prestan apoyo a mujeres que son víctimas de violencia doméstica. Su página web incluye los datos de las organizaciones que forman parte de la red y que tienen presencia en cada condado. Teléfono: 090 6479078 / www.safeireland.ie

FAQ's DOMESTIC VIOLENCE. GARDA: <https://www.garda.ie/en/crime/domestic-abuse/>

Además de lo señalado, cabe destacar que, para nacionales de países no pertenecientes al EEE o de Suiza, víctimas de violencia doméstica, cuyo permiso de residencia dependa del de otra persona, se ha habilitado una vía para la obtención de un permiso independiente, en base a esta situación de abuso¹.

¹https://www.citizensinformation.ie/en/moving_country/moving_to_ireland/rights_of_residence_in_ireland/types_residence_permission_non_eea_nationals.html



Teléfonos de asistencia a las víctimas

- Policía: 999 (24h / 7 días a la semana)
- Emergencias: 112 (24h / 7 días a la semana)
- Woman's Aid: 1800 341 900 (24h / 7 días a la semana)

RECURSOS

Además de las organizaciones arriba mencionadas, las entidades en Irlanda que operan en este ámbito son:

- Atención a víctimas y testigos de crímenes, entre otros, violaciones o maltrato. LEGAL AID BOARD: <https://www.legalaidboard.ie/en/our-services/criminal-legal-aid/victims-of-crime/>
- Atención a víctimas de abusos sexuales a menores. ONE IN FOUR: <https://www.oneinfour.ie/>
- Atención a víctimas de violación. RAPE CRISIS NETWORK: <https://www.rcni.ie/>
- Atención a víctimas de explotación sexual y trata con fines de explotación sexual. RUHAMA: <https://www.ruhama.ie/>
- Servicio especializado en atención a víctimas de violación del Sistema Nacional de Salud: SATU: <https://www2.hse.ie/sexual-assault-treatment-units/>



GUÍA DE WOMEN'S AID EN CASTELLANO

¿Necesitas ayuda?

¿Has pinchado en esta sección porque le tienes miedo a alguien cercano? Si es así, has dado un paso importante y positivo y confiamos en poder apoyarte para que no te pase nada. [Si sientes que estás en peligro inminente, por favor, pincha aquí.](#)

Si no, sigue leyendo: No eres la única que sientes que algo falla en tu relación. Quizás hayas percibido algunas [señales de advertencia](#). En Irlanda, una de cada cinco mujeres está afectada por la violencia doméstica. Cada día, escuchamos a mujeres que viven atemorizadas de sus novios, maridos y parejas. Algunas sufren abusos tras el fin de una relación.

¿Con quién puedo hablar?

Sabemos lo difícil que es encontrarle un sentido a lo que te está pasando. Puede ser difícil hablar de tu situación incluso con tus familiares y amigos más cercanos. Es posible que te sientas sola y aislada. También puede ser que tu pareja te haya dicho que te hará daño si se lo dices a alguien. O quizás ya hayas hablado con alguien y te hayan aconsejado que te vayas, que corras, que escapes. Pero sabemos que no es tan fácil.

Tu pareja no tiene derecho a controlarte o a dominarte. No deberías tener que preocuparte sobre cómo reaccionará ante lo que hagas. La violencia doméstica es un delito y nadie merece ser amenazado o pegado o tener miedo a perder su propia vida.

Quizás sientas que, hasta cierto punto, tienes la culpa de los abusos a los que has sido sometida. Tu pareja y otras personas te han podido culpar de ellos. Pero no es cierto. Tu pareja es responsable de los mismos. Y sólo él puede ponerles fin.

Recuérdalo: tienes derecho a sentirte segura en tu propia casa y a sentirte segura y respetada en tu relación.

¿Cómo puede ayudar Women's Aid?

Women's Aid sabe lo difícil que es vivir en una situación de violencia doméstica. Es por ello que ofrecemos [apoyo e información, gratuita y confidencial](#). Te escucharemos y conversaremos sobre tu situación. No te juzgaremos ni te diremos qué has de hacer. No le diremos a nadie que te has puesto en contacto con nosotros. Podemos hablar sobre tus opciones y ayudarte a programar tu plan de seguridad. Podemos apoyarte sentándonos a tu lado para analizar cuáles son las posibilidades que se te brindan. Y también podemos acompañarte en los tribunales.

Puedes reconstruir tu vida tras una situación de abuso, aunque ahora mismo te parezca imposible. No lo harás de un día para otro, pero cada mañana, verás como



todo se va haciendo más sencillo, poco a poco. Women's Aid puede apoyarte a lo largo de todo el proceso.

[Lee más sobre la violencia doméstica](#) y sobre cómo [mantenerte a salvo](#) o ponte en contacto con una de nosotras, llamando hoy a la línea de Atención Telefónica 1800 341 900. La línea está operativa de las 10 a las 22 horas todos los días del año, excepto el Día de Navidad.

¿Estás en peligro inminente?

Si has entrado en esta página web porque sientes que estás en peligro inminente, hay una serie de pasos que puedes dar que te ayudarán a mantenerte a salvo:

Si puedes, sal de la situación en la que estés ahora mismo.

Llama a tu [comisaría \(Gardai\) más cercana](#) o, en caso de emergencia, llama al 999/112.

Llama a la Línea Nacional de Atención Telefónica de Women's Aid: 1800 341 900. La línea está operativa de las 10 a las 22 horas todos los días del año, excepto el Día de Navidad.

Ponte en contacto con tu Servicio de apoyo y acogida más cercano. [Pincha aquí](#) para obtener información sobre los horarios de apertura y los teléfonos de contacto de los mismos. Tu estatus de residencia podría dificultar tu acceso a un hogar de acogida. Si fuese así, la Unidad para Personas Sin Techo (Homeless Persons Unit) te ayudará a encontrar alojamiento de emergencia.

Llama a alguien de confianza y pídele ayuda.

Lee más sobre cómo mantenerte a salvo.

Si tienes menos de 18 años y has acudido a esta página web porque sientes que tú o tu familia estáis en peligro inminente, por favor:

- Llama a tu [comisaría \(Gardai\) más cercana](#) o, en caso de emergencia, llama al 999/112.
- Llama a [Childline](#) (una línea de atención telefónica para menores), marcando el número 1800 66 66 66, y allí te dirán dónde podrán ayudarte en la zona donde vives. Childline está operativa las 24 horas del día.
- Llama a alguien de confianza y pídele ayuda.

Nuestros servicios

Si tú o alguna persona que conoces estáis sufriendo violencia doméstica, Women's Aid os puede ayudar:

[Operamos la Línea Nacional Gratuita de Atención Telefónica 1800 341 900 todos los días del año, excepto el día de Navidad\).](#)

[Proporcionamos un servicio de apoyo cara a cara en seis ubicaciones en Dublín, en las áreas de Cabra, Coolock, Swords, Centro Ciudad, Amiens y Ballymun.](#)



[Proporcionamos un servicio de acompañamiento en los tribunales en el área metropolitana de Dublín.](#)

[Referimos a las mujeres a los Servicios locales de apoyo y acogida para víctimas de violencia doméstica.](#)

Todos nuestros servicios ofrecen apoyo **gratuito** y confidencial a mujeres víctimas de violencia doméstica en la República de Irlanda, y a sus hijos.

Línea Nacional Gratuita de Atención Telefónica. Operativa todos los días de la semana: 1800 341 900

La Línea Nacional Gratuita de Atención Telefónica de Women's Aid ofrece información, escucha y apoyo confidencial a mujeres víctimas de abuso físico, emocional, sexual o financiero en sus propios hogares.

Esta línea telefónica también refiere a las mujeres a servicios de Women's Aid de [apoyo cara a cara](#), [acompañamiento en los tribunales](#), [centros locales de apoyo y acogida para víctimas de la violencia doméstica](#), consejería psicológica y apoyo jurídico, además de a otras agencias, tanto estatutarias como voluntarias, de utilidad para mujeres que están sufriendo abusos dentro de una relación.

Women's Aid sabe lo mucho que impone tomar el teléfono y contarle a alguien lo que te está pasando. Muchas mujeres llaman a la Línea de Atención Telefónica y se quedan en silencio. Otras nos han comentado más adelante que tenían demasiado miedo y vergüenza de compartir su historia, incluso con amigos o familiares. Women's Aid nunca le colgara la llamada a nadie. Te daremos tiempo para expresarte.

La Línea de Atención Telefónica de Women's Aid, confidencial y anónima, te proporciona un espacio seguro, libre de prejuicios, donde hablar sobre tus experiencias.

Si tú, o alguien que conoces, tiene miedo de una persona cercana, ponte en contacto con nosotros llamando al 1800 341 900.

En la actualidad, nuestra línea de atención telefónica sólo opera en inglés. Si no hablas inglés, pídele a alguien de confianza que llame por ti. Esta persona puede obtener información sobre los servicios de apoyo existentes en tu zona. Si estás en Dublín, esta persona también puede acordar, en tu nombre, una cita cara a cara con uno de nuestros trabajadores sociales y un traductor-intérprete.

¿Quién puede llamar a la Línea de Atención Telefónica?

La Línea de Atención Telefónica es gratuita para todas las personas que llamen desde la República de Irlanda. La línea es para:

1. Mujeres que están sufriendo, o han sufrido, violencia doméstica.
2. Amigos y familiares que deseen dar apoyo a mujeres y a niños que han sufrido o están sufriendo violencia doméstica.



3. Profesionales dedicados a apoyar a mujeres y a niños que están sufriendo, o han sufrido, violencia doméstica.

¿Cuándo está operativa?

La Línea de Atención Telefónica está operativa todos los días del año de las 10 a las 22 horas, excepto el Día de Navidad.

¿Es gratuita?

Sí. En una Línea Nacional Gratuita de Atención Telefónica. La llamada desde la República de Irlanda no te costará nada, llames desde un teléfono fijo o móvil.

¿Aparecerá el teléfono de la Línea de Atención Telefónica en el listado de llamadas de mi factura telefónica?

No aparecerá en tu factura de Eircom. Si tu compañía de teléfono es otra (O2, Vodafone, etc.) te sugerimos que te pongas en contacto con ella para obtener esta información. Nosotros no podemos garantizar que el número de la Línea de Atención Telefónica no figure en los listados de llamadas que éstas te envían con sus facturas. El número de la Línea de Atención Telefónica también podría quedar registrado en el listado de llamadas realizadas de tu móvil.

¿Quién responderá mi llamada?

La Línea de Atención Telefónica está a cargo de empleadas y voluntarias profesionales y altamente cualificadas.

¿Qué tipo de apoyo se ofrece a través de la Línea de Atención Telefónica?

Los profesionales de la Línea de Atención Telefónica te ESCUCHARÁN. No te juzgarán. No te indicarán qué hacer. Tu seguridad es nuestra principal preocupación. Women's Aid considera que nadie mejor que tú misma puede juzgar tu seguridad. Nuestros profesionales hablarán contigo sobre tus distintas opciones.

Los profesionales de la Línea de Atención Telefónica pueden referirte a un centro de apoyo local para víctimas de violencia doméstica o a un centro de acogida para mujeres. También te pueden proporcionar información sobre finanzas, alojamiento, infancia, órdenes legales y prestaciones sociales.

¿Con qué frecuencia puedo llamar?

A veces, una llamada es suficiente, pero muchas mujeres reciben apoyo continuo, mientras que lo sigan necesitando.

¿Qué pasa si llamo a la Línea de Atención Telefónica y no me coge nadie?

Si llamas y no consigues hablar con nadie, esto quiere decir que todas nuestras profesionales de apoyo están ocupadas hablando con otras mujeres. Por favor, sigue intentándolo. Tu llamada será atendida, antes o después.

Te recomendamos que llames varias veces a la Línea de Atención Telefónica, hasta que consigas establecer contacto con una de nuestras profesionales de apoyo.



Tengo problemas de audición. ¿Qué debería hacer?

Puedes enviarnos un mensaje de texto al 087-9597980 o mandarnos un fax al número 01 8684721. Una profesional de apoyo de Women's Aid se pondrá en contacto con la mujer afectada a través del mismo medio de comunicación. Toda la correspondencia es tratada con la más estricta confidencialidad. Las mujeres con problemas de audición recibirán los mismos servicios de Women's Aid. La única diferencia es que la comunicación se facilitará con la ayuda de un intérprete. El intérprete puede ser una persona con la que la mujer se sienta cómoda o bien un profesional buscado por Women's Aid a través de la Irish Deaf Association (Confederación Irlandesa de Sordos).

¿Qué tipo de respuestas reciben los correos electrónicos?

Puedes ponerte en contacto con la Línea de Atención Telefónica de Women's Aid mandando un correo electrónico a helpline@womensaid.ie, para obtener ciertas informaciones básicas. No obstante, Women's Aid no puede proporcionar apoyo vía correo electrónico debido a restricciones legales. Los correos electrónicos sólo serán respondidos durante las horas de apertura de la Línea de Atención Telefónica.

Servicio de Apoyo Cara a Cara

El Servicio de Apoyo Cara a Cara de Women's Aid proporciona información pormenorizada y apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica.

¿Dónde está localizado este servicio?

Este servicio se presta de lunes a viernes en seis ubicaciones distintas en el área metropolitana de Dublín, y en concreto en las zonas de:

- ✓ Ballymun
- ✓ Cabra
- ✓ Coolock
- ✓ Dublín Centro Ciudad
- ✓ Dun Laoghaire
- ✓ Swords

Se pueden acordar otros puntos de encuentro para reuniones de apoyo, como hospitales u otras ubicaciones escogidas por la mujer por motivos de seguridad.

¿Cómo puedo utilizar este servicio?

El Servicio de Apoyo Cara a Cara opera a través de un sistema de citas. Puedes acordar una cita llamando a la Línea Nacional de Atención Telefónica de Women's Aid, en el 1800 341 900. También te pueden referir a nuestro servicio médicos de cabecera, trabajadores sociales y personal del Hospital.

¿Cómo me puede ayudar este servicio?

El Servicio de Apoyo Cara a Cara te proporcionará información y apoyo individualizado, cara a cara. Puede ayudarte mucho sentarte a hablar con alguien



sobre tu situación. Women's Aid te dará información sobre tus opciones, te apoyará y se pondrá en contacto en tu nombre con otros organismos pertinentes, de ser necesario.

El Servicio Cara a Cara también ofrece un [Servicio de Acompañamiento en los Tribunales](#).

¿Con quién me reuniré?

Te reunirás con una de nuestras profesionales de apoyo. Nuestro personal tiene mucha experiencia y está altamente cualificado, y está a tu disposición para ofrecerte apoyo e información en una sola cita o de forma continua, en función de tus necesidades.

¿Cuál será la duración de este servicio?

El tiempo que utilices este servicio dependerá de tus necesidades. Los profesionales de apoyo de Women's Aid trabajarán contigo para maximizar tu seguridad. Esto podrá suponer una o dos citas o varias más. Te brindaremos apoyo mientras que lo necesites.

Servicio de Acompañamiento en los Tribunales

El Servicio de Acompañamiento en los Tribunales de Women's Aid proporciona defensa y apoyo a las mujeres que desean recurrir a las vías legales que se les brinden, en casos de violencia por parte de una pareja o ex pareja.

Lo proporciona el [Servicio de Apoyo Cara a Cara de Women's Aid](#). Los profesionales de apoyo de Women's Aid son expertos en el área de derecho de familia, y conocen las vías legales abiertas a mujeres víctimas de violencia doméstica.

¿Quién puede utilizar el Servicio de Acompañamiento en los Tribunales?

Puedes utilizar el servicio por cualquier de los siguientes motivos de índole jurídica, todos los cuales requieren una vista judicial:

- Solicitud de una orden de protección, alejamiento, seguridad, custodia o manutención.
- Vista en el tribunal de familia, para orden de alejamiento, seguridad, custodia o manutención.
- Vista en el juzgado de lo penal por agresión una cónyuge/pareja.
- Vista en el tribunal

¿Por qué podría querer utilizar el Servicio de Acompañamiento en los Tribunales?

El proceso de solicitud de órdenes bajo la vigente legislación relativa a la violencia doméstica puede ser estresante. Puede que ya te sientas desmoralizada o humillada por el abuso que has sufrido. En ocasiones, el enfrentarte a un sistema judicial en el que se emplea un lenguaje y unos procedimientos con los que no estás familiarizada, puede resultar intimidante.



Además de estos factores, pueden entrar en juego otros. Puede que te de miedo tener que enfrentarte a tu pareja maltratadora en los tribunales. También es posible que te asusten sus posibles represalias. Puede que te cueste encontrar apoyo entre tus amigos y familiares, para sentirte acompañada en el proceso judicial, o que nunca les hayas hablado de los abusos a los que estuviste sometida.

Women's Aid te puede ayudar a lo largo de este proceso.

¿Cómo puedo utilizar el Servicio de Acompañamiento en los Tribunales?

Pide cita a través de la Línea Nacional de Atención Telefónica de Women's Aid, 1800 341 900. Si deseas utilizar el Servicio de Acompañamiento en los Tribunales tendrás que, antes de nada, reunirte con una profesional de apoyo del Servicio de Apoyo Cara a Cara, que a lo largo de la sesión:

1. Explorará tu elegibilidad para lograr la orden que deseas solicitar, y las posibles consecuencias de cualquier acción,
2. Apoyará tu plan de seguridad,
3. Te explicará los procedimientos judiciales,
4. Te ayudará a preparar toda la documentación relevante necesaria.

¿Qué pasa durante el Acompañamiento en los Tribunales?

- El día de tu citación ante los tribunales, el profesional de apoyo de Women's Aid:
- Te brindará apoyo emocional, antes y después del juicio.
- Te apoyará en el día de juicio, cuando te tengas que enfrentar a tu pareja maltratadora.
- Te aclarará la terminología jurídica.
- Te ayudará a asumir la decisión del tribunal.
- Te informará de los próximos procedimientos, de haberlos, y de tus opciones.
- Te comentará qué medidas de seguridad tú y tus hijos podéis tomar, tras la vista judicial.
- Te apoyará tras el juicio.

¿Cuál será la duración de este servicio?

El tiempo que utilices este servicio dependerá de tus necesidades. Los profesionales de apoyo de Women's Aid trabajarán contigo para maximizar tu seguridad. Esto podrá suponer una o dos citas o varias más. Te brindaremos apoyo mientras que lo necesites.